

FUNDACIÓN POR LA INVESTIGACIÓN, DOCENCIA
E INNOVACIÓN EN SEGURIDAD DEL PACIENTE



Memoria del ejercicio 2015

Nº DE REGISTRO: 1523

C.I.F.: G65878050



**FUNDACIÓN: FUNDACION POR LA INVESTIGACION,
DOCENCIA E INNOVACION EN SEGURIDAD DEL PACIENTE**

Nº DE REGISTRO: 1523

C.I.F.: G65878050

EJERCICIO: 2015

MEMORIA ABREVIADA



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

FUNDACION POR LA INVESTIGACION, DOCENCIA E INNOVACION EN SEGURIDAD DEL PACIENTE

Memoria del ejercicio 2015

1. / ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Naturaleza de la entidad

La Fundación por la Investigación, Docencia e Innovación en Seguridad del Paciente, (en adelante "la Fundación") es una fundación privada que fue fundada con fecha 18 de septiembre de 2012.

Los fines de la Fundación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4º de sus Estatutos son:

1. Promover las iniciativas en investigación, docencia e innovación encaminadas a la mejora continuada de la Seguridad del Paciente.
2. Colaborar con profesionales, Centros Sanitarios, Administraciones Públicas, organizaciones de ciudadanos y profesionales y cualesquiera otras instituciones del sector sanitario, públicas y/o privadas, que tengan como misión fundamental la promoción de la Seguridad del Paciente.
3. Fomentar el desarrollo de distintas líneas de investigación y asegurar la transferencia de conocimientos en el campo de la Seguridad del Paciente.
4. Cultivar el compromiso de la Sociedad Civil y las Administraciones con la mejora de la Seguridad y de la Calidad de los servicios sanitarios.

Para dar cumplimiento a estos fines, la Fundación realizará principalmente, pero no de forma exclusiva, las siguientes actividades:

- Docencia y formación: cursos formativos, jornadas, conferencias, congresos y todo tipo de eventos relacionados con la divulgación y la transmisión de conocimientos relacionados con Seguridad del Paciente y Calidad Asistencial.
- Elaboración de estudios epidemiológicos y/o estadísticos, o de cualquier otra índole, que permitan identificar y analizar los riesgos asistenciales y explorar las posibles acciones de mejora.
- Actividades de promoción y desarrollo de iniciativas para la investigación: becas, programas de ayuda y cualesquiera otras actividades que obedezcan al mismo fin.
- Campañas de difusión.
- Elaboración de publicaciones y material didáctico en formato digital o físico.
- Asesoramiento a profesionales sanitarios y ciudadanos en aspectos de Seguridad del Paciente y Calidad Asistencial.
- Creación, desarrollo y sostenimiento del Observatorio Web en Seguridad del Paciente.
- Desarrollo de herramientas para el análisis y evaluación de la Seguridad del Paciente.
- Fomento y desarrollo de nuevas tecnologías y mejora de las existentes relacionadas con la Calidad Asistencial y la Seguridad del Paciente.

La Fundación se halla inscrita en el Registro de Fundaciones con el número 1.523, de acuerdo con la Orden Ministerial de 22 de octubre de 2012, encontrándose adaptada a la Ley de Fundaciones-Mecenazgo 30/94 de 24 de noviembre.

La Fundación se extinguirá por las causas y de acuerdo, con los procedimientos establecidos en la legislación vigente. La extinción de la Fundación determina la apertura del periodo de liquidación que ejecutará el Patronato bajo la supervisión del Protectorado.

La totalidad de los bienes y derechos de contenido patrimonial que resulten de la liquidación de la Fundación se destinarán a las fundaciones o entidades sin ánimo de lucro privadas, que persigan fines de interés general y que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, a la consecución de aquellos; así también, habrán de estar consideradas como entidades beneficiarias de Mecenazgo de acuerdo con la legislación específica, o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general.

El Patronato habrá de acordar, por mayoría simple, el destino de los bienes y derechos resultantes de la liquidación de la Fundación por la Investigación, Docencia e Innovación en Seguridad del Paciente (FIDISP).



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

FUNDACION POR LA INVESTIGACION, DOCENCIA E INNOVACION EN SEGURIDAD DEL PACIENTE

Memoria del ejercicio 2015

Actividades desarrolladas durante el ejercicio 2015

Durante el ejercicio 2015 las actividades desarrolladas han sido:

ACTIVIDAD 1: DOCENCIA - Programa de Formación FIDISP en Seguridad del Paciente

El Programa FIDISP de formación en Seguridad del paciente tiene como objetivos promover la cultura de seguridad entre los profesionales así como proporcionar los elementos necesarios para fomentar el análisis y la mejora continua de la Seguridad del Paciente en las organizaciones sanitarias

Engloba un Programa específico de Formación (cursos básicos, cursos de capacitación de Instructores y talleres específicos), así como un programa de evaluación y asesoramiento de la Seguridad del paciente para Servicios Clínicos y Centros Sanitarios

Va dirigido a : Profesionales sanitarios interesados en la Seguridad del Paciente, Instituciones sanitarias que desean fomentar la cultura de la Seguridad del Paciente y/o que busquen asesoramiento en la puesta en marcha de programas de Seguridad del Paciente en sus organizaciones y/o la formación de profesionales especializados que lideren la seguridad del paciente en sus organizaciones.

La oferta formativa del Programa FIDISP de formación en Seguridad del Paciente incluye actividades de Formación básica y especializada en Seguridad del paciente, Formación para directivos y otras actividades como Jornadas, Seminarios, Talleres, etc).

Durante el ejercicio 2015, las actividades desarrolladas en este campo han sido

1. **CURSO EXPERTOS EN SEGURIDAD DEL PACIENTE PARA GRUPO HOSPITALARIO VIAMED (Proyecto VIAMED*). Mayo - Diciembre 2015.**
2. **POSTGRADO SEGURIDAD DEL PACIENTE. En colaboración con Escuela de Salud-Tecnocampus Universidad Pompeu Fabra- Fundación FIDISP Marzo-diciembre 2015**
3. **CURSO ONLINE SEGURIDAD CLINICA EN ONCOLOGÍA. Mayo 2015.**
4. **TALLERES: MANEJO EN EL ANÁLISIS DE INCIDENTES. Unión de Mútuas-Castellón. Aenor-FIDISP. Septiembre 2015.**
5. **Curso SEGURIDAD PACIENTE FARMACIA HOSPITALARIA 2013-2015 . Lilly – Saned.**
6. **JORNADA SEGURIDAD DEL PACIENTE 3.0: PAPEL DE LAS TIC Y LAS REDES SOCIALES. Madrid 7 de mayo de 2015**
7. **NEWSLETTER EN SEGURIDAD DEL PACIENTE.**

Asimismo, Fundación FIDISP ha participado, en calidad de invitada en las siguientes actividades docentes y/o formativas:

- a) **POSTGRADO DE ATENCIÓN AL PACIENTE CRÓNICO: MÓDULO SEGURIDAD PACIENTE (ONLINE). S Tomás. Organiza: Instituto de Formação Continua de Universidade Barcelona (IL3-UB)**



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

FUNDACION POR LA INVESTIGACION, DOCENCIA E INNOVACION EN SEGURIDAD DEL PACIENTE

Memoria del ejercicio 2015

- b) **JORNADA NUEVOS ESTÁNDARES Y RECOMENDACIONES EM EL MANEJO DE ACCESOS VASCULARES-** S. Tomás Organiza: BD. Madrid 15 enero 2015. / Murcia 22 enero 2015 / Málaga 24 febrero 2015
- c) **SESIÓN CLÍNICA DEL COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA: SEGURIDAD CLINICA DE LOS PACIENTES.** Hospital Virgen de la Concha. Zamora 16 abril 2015. Participantes: Tomás Toranzo y Santiago Tomás
- d) **COMO IDENTIFICAR LOS RIESGOS ASISTENCIALES EN URGENCIAS XII Congreso de SEMES-Castilla León.** Zamora 17 de abril de 2015.. Participantes: T. Toranzo y S. Tomás
- e) **CÓMO IDENTIFICAR LOS RIESGOS ASISTENCIALES Y MEJORAR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE EN LAS UNIDADES DE PATOLOGÍA MAMARIA.** XIV Congreso Catalán de Sinología y Patología Mamaria de Cataluña. 4 junio 2015
- f) **JORNADA ASOCIACION CATALANA SEGURIDAD PACIENTE: El futuro de la Seguridad del Paciente.** 9 julio 2015. S. Tomás Organiza: ACSP y *Conselleria de Salut de Catalunya*.
- g) **CURSO NORMA UNE 179003 SEGURIDAD PACIENTE.** S. Tomás . Madrid 28 septiembre 2015. Organiza: AENOR
- h) **GESTIÓN INTEGRAL DEL MEDICAMENTO EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS HOSPITALARIOS.** Hospital Cruces-Baracaldo. 5-7 noviembre 2015. Participantes: Joan Altimiras y Santiago Tomás. Organiza: RedFAster –SEFH
- **JORNADA: LA SEGURIDAD DEL PACIENTE QUIRÚRGICO: El Derecho: una herramienta indispensable en la Seguridad del Paciente.** Javier Moreno Aleman. Madrid-4 de noviembre de 2015. Organiza: Fundación MAPFRE.



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

Página 4

FUNDACION POR LA INVESTIGACION, DOCENCIA E INNOVACION EN SEGURIDAD DEL PACIENTE

Memoria del ejercicio 2015

DESCRIPCIÓN BREVE DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES REALIZADAS

1. **CURSO EXPERTOS EN SEGURIDAD DEL PACIENTE PARA GRUPO HOSPITALARIO VIAMED (Proyecto VIAMED*). Mayo - octubre 2015.**

Se trata de un curso semipresencial (formación online + talleres presenciales y ejercicios a distancia) de carácter de "Formación especializada" desarrollado entre mayo y octubre 2015. El curso ha estado dirigido a profesionales de los centros sanitarios del Grupo VIAMED y ha contado con la participación de 19 profesionales. El objetivo ha sido convertir los participantes en líderes y referentes de seguridad del paciente en sus centros sanitarios.

La duración del curso ha sido de 90 horas no presenciales y 18 horas presenciales. Se ha seguido el modelo formativo de FIDISP realizado para cursos de expertos.

2. **DIPLOMA DE POSGRADO EN SEGURIDAD DEL PACIENTE. Febrero-noviembre 2014 (en colaboración con Universidad Pompeu Fabra)**

Formación de Posgrado en formato online desarrollada conjuntamente la Escola de Salut-Tecnocampus de la Universidad Pompeu Fabra.

Los objetivos generales han sido asegurar los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias para la formación de expertos en seguridad del paciente y gestión del riesgo sanitario, mediante un aprendizaje integrado y multidisciplinar.

El curso se ha desarrollado en formato online a través de las plataformas de Tecnocampus.

Fundación FIDISP ha diseñado el curso, la formación y aportado los materiales docentes, profesorado y tutorías.

Ha constado de 5 módulos con un total de 28 créditos ECTS.

La información del curso, profesorado, requisitos, titulaciones, etc puede consultarse a través de la web <http://www.tecnocampus.cat/es/postgrado-seguridad-paciente>

El posgrado se inició en marzo de 2015 y finalizó en diciembre del mismo año, contando con la participación de 20 alumnos.

3. **CURSO ONLINE SEGURIDAD CLINICA EN ONCOLOGÍA.. Mayo 2015.**

Se trata de un curso de formación a distancia ("online") dirigido a especialistas en Oncología, donde se pretende introducir al profesional de oncología en el concepto y la cultura de seguridad del paciente y la prevención de riesgos derivados de la asistencia oncológica.

El curso ha estado dividido en tres módulos: 1-Introducción a la Seguridad del Paciente, 2-Estrategias para la mejora de la seguridad del paciente oncológico y 3-Consecuencias de la no seguridad. Todos los módulos son tutorizados a distancia.

Está realizado en colaboración con profesionales médicos, enfermería y de farmacia. Cuenta con el aval de la Sociedad Española de Oncología Médica, de la Sociedad de Enfermería Oncológica, de la Fundación para la Excelencia y Calidad en Oncología y está acreditado con la Consejo de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud.

Fidisp se hace cargo de todo el contenido docente y tutorización. Las inscripciones son gratuitas para los alumnos; todos los costes están subvencionados por Sanofi.



FUNDACION POR LA INVESTIGACION, DOCENCIA E INNOVACION EN SEGURIDAD DEL PACIENTE

Memoria del ejercicio 2015

4. **TALLERES: MANEJO EN EL ANÁLISIS DE INCIDENTES. Unión de Mútuas-Castellón. Septiembre 2015.**

Actividad cerrada desarrollada para profesionales del Grupo **Unión de Mútuas-Castellón**. Los objetivos fueron aprendizaje en el manejo de las herramientas de análisis causal para la gestión de riesgos sanitarios, su aplicación y el desarrollo de acciones de mejora. Se contó con la colaboración de la empresa AENOR en su organización. La actividad tuvo una duración total de 7 horas distribuidas en 1 jornada. Participaron un total de quince profesionales. Tuvo lugar en las instalaciones del Hospital **Unión de Mútuas-Castellón**.

5. **Curso SEGURIDAD PACIENTE FARMACIA HOSPITALARIA 2013-2015 . Lilly – Saned.**

Se trata de un curso de formación a distancia ("online") dirigido a Farmacéuticos hospitalarios iniciado en el año 2013 y que se ha reeditado en el 2015. En el mismo se tratan conceptos relacionados con la situación de la seguridad al paciente y medicación, el manejo de herramientas de análisis en seguridad del paciente y su aplicación en Farmacia, la prevención de errores de medicación en la cadena terapéutica, y los programas específicos en la prevención de errores de medicación. Todos los módulos son tutorizados a distancia. Está realizado en colaboración con profesionales médicos, enfermería y de farmacia. Cuenta con el aval de sociedades científicas (Farmacia) y está acreditado con la Consejo de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud con un total 36 créditos. Fidisep se hace cargo de todo el contenido docente y tutorización. Las inscripciones son gratuitas para los alumnos; todos los costes están subvencionados o por donaciones previstas. Se ha contado con la participación de más de 400 alumnos inscritos.

6. **JORNADA SEGURIDAD DEL PACIENTE 3.0: PAPEL DE LAS TIC Y LAS REDES SOCIALES. Madrid 7 de mayo de 2015**

La Fundación por la Investigación, Docencia e Innovación en Seguridad del Paciente (FIDISP) celebró la Jornada 'Seguridad del Paciente 3.0: Papel de las TIC y redes sociales'. El acto tuvo lugar en Madrid el pasado jueves día 7 de mayo y sirvió para reflexionar sobre el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y las Redes Sociales en la reducción de los riesgos asistenciales. Profesionales asistenciales, periodistas de salud y responsables de entidades vinculadas al sector participaron en un encuentro en el que también se trataron los retos de la nueva situación. Asistieron a la jornada un total de 84 personas. El acto tuvo lugar en la Sala de Actos de Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

7. **NEWSLETTER EN SEGURIDAD DEL PACIENTE.**

El newsletter de la Fundación por la Investigación, Docencia e Innovación en Seguridad del Paciente (FIDISP) es una publicación periódica en formato boletín de distribución gratuita cuya pretensión es dar a conocer novedades en el campo de la Seguridad del Paciente. Aporta contenidos docentes (revisión bibliográfica) Actualmente se edita un número mensual. Los newsletters vienen realizándose desde julio 2013 y se ha mantenido su edición durante 2015. La suscripción es gratuita. FIDISP asume todos los costes de edición. La distribución aproximada es a 7500 suscriptores.



FUNDACION POR LA INVESTIGACION, DOCENCIA E INNOVACION EN
SEGURIDAD DEL PACIENTE
Memoria del ejercicio 2015

II) INVITACIONES O PARTICIPACIONES DE MIEMBROS DE FIDISP EN ACTIVIDADES FORMATIVAS DE OTRAS ENTIDADES.:

- a) **POSTGRADO DE ATENCIÓN AL PACIENTE CRÓNICO: MÓDULO SEGURIDAD PACIENTE (ONLINE).** S Tomás. Organiza: Instituto de Formación Continua de Universidad Barcelona (IL3-UB)
- b) **JORNADA NUEVOS ESTÁNDARES Y RECOMENDACIONES EM EL MANEJO DE ACCESOS VASCULARES-** S. Tomás Organiza: BD. Madrid 15 enero 2015. / Murcia 22 enero 2015 / Málaga 24 febrero 2015
- c) **SESIÓN CLÍNICA DEL COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA: SEGURIDAD CLINICA DE LOS PACIENTES.** Hospital Virgen de la Concha. Zamora 16 abril 2015. Participantes: Tomás Toranzo y Santiago Tomás
- d) **COMO IDENTIFICAR LOS RIESGOS ASISTENCIALES EN URGENCIAS XII Congreso de SEMES-Castilla León. Zamora** 17 de abril de 2015.. Participantes: T. Toranzo y S. Tomás
- e) **CÓMO IDENTIFICAR LOS RIESGOS ASISTENCIALES Y MEJORAR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE EN LAS UNIDADES DE PATOLOGÍA MAMARIA.** XIV Congreso Catalán de Sinología y Patología Mamaria de Cataluña. 4 junio 2015
- f) **JORNADA ASOCIACION CATALANA SEGURIDAD PACIENTE:** El futuro de la Seguridad del Paciente. 9 julio 2015. S. Tomás Organiza: ACSP y *Conselleria de Salut de Catalunya*.
- g) **CURSO NORMA UNE 179003 SEGURIDAD PACIENTE.** S. Tomás . Madrid 28 septiembre 2015. Organiza: AENOR
- h) **GESTIÓN INTEGRAL DEL MEDICAMENTO EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS HOSPITALARIOS.** Hospital Cruces-Baracaldo. 5-7 noviembre 2015. Participantes: Joan Altimiras y Santiago Tomás. Organiza: RedFAster –SEFH
- **JORNADA: LA SEGURIDAD DEL PACIENTE QUIRÚRGICO:** El Derecho: una herramienta indispensable en la Seguridad del Paciente. Javier Moreno Aleman. Madrid-4 de noviembre de 2015. Organiza: Fundación MAPFRE.



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

Página 7

FUNDACION POR LA INVESTIGACION, DOCENCIA E INNOVACION EN SEGURIDAD DEL PACIENTE

Memoria del ejercicio 2015

ACTIVIDAD 2: INVESTIGACIÓN

PARTICIPACION DEL PACIENTE EN SU SEGURIDAD: Diseño y validación de un cuestionario de evaluación de la seguridad percibida y elaboración de recomendaciones para involucrar al paciente.

El objetivo general del proyecto ha sido conocer la percepción de seguridad vivida por el propio paciente durante la asistencia hospitalaria, y elaborar a partir de la misma, recomendaciones que ayuden a reducir los riesgos asistenciales fomentando la participación activa de los pacientes en su propia seguridad. Este objetivo se ha pretendido conseguir a partir del desarrollo de los siguientes objetivos secundarios

1. Diseñar y validar un modelo de cuestionario para medir los riesgos asistenciales y la seguridad percibida por el propio paciente durante su proceso asistencial.
2. Analizar la presencia en los registros del centro sanitario (sistema de notificación voluntaria y/o historia clínica del paciente) del evento adverso o problema de seguridad detectado por el paciente y su concordancia en la valoración del impacto.
3. Elaborar una propuesta material de campaña de sensibilización a los pacientes en la participación de su propia seguridad a partir de la detección de riesgos por el cuestionario de seguridad validado y su análisis en grupos focales por expertos sanitarios y pacientes.
4. Fomentar la participación y colaboración mixta entre pacientes (asociaciones y pacientes individuales) y profesionales en pro de la reducción de los riesgos asistenciales.

El proyecto se inició en marzo de 2015 preveiendo su finalización en abril de 2016. Ha estado financiado gracias a una Ayuda a la Investigación Ignacio Hernando de Larramendi-convocatoria 2014.

ACTIVIDAD 3: INNOVACIÓN

No se han realizado actividades durante el año 2015 en este campo.

ACTIVIDAD 4: ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA EN CALIDAD Y SEGURIDAD PACIENTE

En el año 2015, Fundación FIDISP ha iniciado una línea de actividad nueva denominada "Soluciones FIDISP en Gestión de la Calidad y Seguridad del Paciente. **Soluciones FIDISP en Gestión de la Calidad y la Seguridad del Paciente** es un servicio de asesoramiento, dirigido a organizaciones y proporcionado por profesionales especialmente capacitados y calificados, que prestan asistencia, de manera objetiva e independiente, a la organización o cliente, para poner al descubierto los problemas de gestión que afectan a la calidad asistencial y a la seguridad del paciente, analizarlos, recomendar soluciones a esos problemas y coadyuvar, si se les solicita, en la aplicación de soluciones y evaluación de resultados. El proyecto aporta aportar auditoría inicial, identificación de los líderes de seguridad, formación básica a todos los profesionales asistenciales y formación específica a los líderes, codiseño de proyectos de seguridad del paciente, diseño e implantación de modelos de gestión de riesgos asistenciales y acompañamiento a la organización hasta su autonomía en la ejecución de los proyectos.

En el año 2015, y dentro de esta actividad, se han realizado las siguientes acciones:



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

Página 8

FUNDACION POR LA INVESTIGACION, DOCENCIA E INNOVACION EN SEGURIDAD DEL PACIENTE

Memoria del ejercicio 2015

- a) **AUDITORIA INTERNA NORMA UNE 179003: Centro SocioSanitario VIAMED Los Jazmines (Haro-La Rioja).**
- b) **AUDITORIA INTERNA CALIDAD Y SEGURIDAD PACIENTE: Centro Los Manzanos VIAMEd. Logroño (La Rioja)**
- c) **ASESORAMIENTO: GUIA METODOLOGIA PARA INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD. PREMIO A LA CALIDAD. Medellín Ciudad Saludable (Colombia).**

Patronato de la Fundación

La composición del Patronato de la Fundación es la siguiente:

- Joan Bautista Altimiras Ruiz (Presidente)
- Joaquín Estévez Lucas. (Secretario)
- Félix Florez Coto. (Vocal)
- Santiago Tomás Vecina. (Vocal)
- Telesforo Javier Moreno Alemán. (Vocal)
- Tomás Camilo Toranzo Cepeda. (Vocal)

2. / BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

2. Principios contables

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del Código de Comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2015 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

FUNDACION POR LA INVESTIGACION, DOCENCIA E INNOVACION EN SEGURIDAD DEL PACIENTE

Memoria del ejercicio 2015

4. Comparación de la información

La Fundación presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, además de las cifras del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2015, las correspondientes al ejercicio anterior terminado a 31 de diciembre de 2014.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

3. / EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2015 es la siguiente:

BASE DE REPARTO	2015	2014
Excedente del ejercicio	3.925,34	-8.929,72
Total base de reparto	3.925,34	-8.929,72

DISTRIBUCION DE RESULTADOS	2015	2014
A remanente	3.925,34	-
A compensar con excedentes de ejercicios futuros	-	-8.929,72
Total distribuido	3.925,34	-8.929,72


4. / NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

FUNDACION POR LA INVESTIGACION, DOCENCIA E INNOVACION EN SEGURIDAD DEL PACIENTE

Memoria del ejercicio 2015

activos materiales.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se encuentran valorados por su precio de adquisición o producción y la dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

2. Inmovilizado material:

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal

b) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

d) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

3. Inversiones inmobiliarias

El criterio para calificar los terrenos y construcciones como inversiones inmobiliarias se trata de activos no corrientes que sean inmuebles y que se posean para obtener rentas, plusvalías o ambas.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utilizan los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, que son los siguientes:



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

Página 11

FUNDACION POR LA INVESTIGACION, DOCENCIA E INNOVACION EN SEGURIDAD DEL PACIENTE

Memoria del ejercicio 2015

Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúen con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

Los años de vida útil utilizados en el cálculo de la amortización o depreciación experimentada por los elementos que comprenden las inversiones inmobiliarias son los detallados en el inmovilizado material.

4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

Los mismos criterios de valoración relativos al inmovilizado material, se aplican a los bienes del Patrimonio Histórico teniendo en cuenta que las grandes reparaciones a las que deben someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:

a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación.

b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado bien.

5. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

6. Créditos y débitos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

7. Existencias:

Las existencias que figuran en el balance están destinadas a la entrega a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado.



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

FUNDACION POR LA INVESTIGACION, DOCENCIA E INNOVACION EN SEGURIDAD DEL PACIENTE

Memoria del ejercicio 2015

A los efectos de calcular el deterioro de valor de estos activos, el importe neto recuperable a considerar será el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

8. Ingresos y gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

9. Fusiones entre entidades no lucrativas

Durante el ejercicio no se han realizado fusiones entre entidades no lucrativas.


10. Instrumentos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la entidad y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

Página 13

FUNDACION POR LA INVESTIGACION, DOCENCIA E INNOVACION EN SEGURIDAD DEL PACIENTE

Memoria del ejercicio 2015

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo requeridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

FUNDACION POR LA INVESTIGACION, DOCENCIA E INNOVACION EN SEGURIDAD DEL PACIENTE

Memoria del ejercicio 2015

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión se ha registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

Página 15

FUNDACION POR LA INVESTIGACION, DOCENCIA E INNOVACION EN SEGURIDAD DEL PACIENTE

Memoria del ejercicio 2015

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

c) Instrumentos financieros híbridos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero híbrido.

d) Instrumentos financieros compuestos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero compuesto.

e) Contratos de garantías financieras:

No se disponen de contratos de garantías financieras.

f) Inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

g) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

h) Determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

i) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la entidad:

Cuando la entidad ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

11. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

12. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

FUNDACION POR LA INVESTIGACION, DOCENCIA E INNOVACION EN SEGURIDAD DEL PACIENTE

Memoria del ejercicio 2015

deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

13. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

14. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

15. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

16. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

17. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

5. / INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Durante el ejercicio 2015 no ha habido adquisiciones de inmovilizado material, intangible o inversiones inmobiliarias.



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

FUNDACION POR LA INVESTIGACION, DOCENCIA E INNOVACION EN SEGURIDAD DEL PACIENTE

Memoria del ejercicio 2015

6. / BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

A 31 de diciembre de 2015 no existen partidas que deban reflejarse en este apartado.

Además:

- a) No se han realizado revalorizaciones.
- b) No se han realizado adquisiciones de bienes del Patrimonio Histórico a entidades del grupo y asociadas.
- c) No se poseen inversiones en bienes del Patrimonio Histórico situadas fuera del territorio español.
- d) La entidad no dispone de bienes del Patrimonio Histórico no afectos directamente a la actividad propia.
- e) No se poseen Bienes del Patrimonio Histórico afectos a garantías.
- f) No se han recibido subvenciones, donaciones y legados relacionados con los bienes del Patrimonio Histórico.
- g) No se han adquirido compromisos firmes de compra ni compromisos firmes de venta.
- h) No se han realizado grandes reparaciones sobre los bienes del Patrimonio Histórico.
- i) No se han cedido inmuebles a la entidad ni ésta ha cedido ninguno.

7. / ACTIVOS FINANCIEROS

A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

a) El importe total de los activos financieros a corto plazo es:

Categorías	Activos financieros a CORTO PLAZO							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos/ Derivados y otros		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	2.648,45	-	2.648,45	-
TOTAL ACTIVOS FIN C/P	-	-	-	-	2.648,45	-	2.648,45	-

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

1. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

**FUNDACION POR LA INVESTIGACION, DOCENCIA E INNOVACION EN
SEGURIDAD DEL PACIENTE**
Memoria del ejercicio 2015

2. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

8. / PASIVOS FINANCIEROS

a) El importe total de los pasivos financieros a corto plazo es:

Categorías	Pasivos financieros a CORTO PLAZO							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Débitos y partidas a pagar	499,48	626,84	-	-	2.552,62	451,55	3.052,13	1.078,39
TOTAL PASIVOS FIN C/P	499,48	626,84	-	-	2.552,62	451,55	3.052,13	1.078,39

. Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2015:

CONCEPTO	VENCIMIENTOS EN AÑOS						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	499,48						499,48
Acreedores y otras cuentas a pagar	1.512,74						1.512,74
Deudas con partes vinculadas	1.039,91						1.039,91
TOTAL	3.052,13						3.052,13

a) No existen deudas con garantía real.

b) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

2. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

9. / USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

No ha habido movimiento de la partida B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" durante el ejercicio 2015.




FUNDACION POR LA INVESTIGACION, DOCENCIA E INNOVACION EN SEGURIDAD DEL PACIENTE

Memoria del ejercicio 2015

10. / BENEFICIARIOS - ACREEDORES

No ha habido movimiento de la partida C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" durante el ejercicio 2015.

11. / FONDOS PROPIOS

1. Fondos fundacionales

El socio fundador dota inicialmente a la Fundación con un patrimonio en efectivo dinerario de 30.000,00€, desembolsado en 7.500,00€, quedando pendiente de desembolsar 22.500,00€ que en cumplimiento de los establecido el artículo 12 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones, deberá desembolsarse en el plazo máximo de cinco años desde la constitución.

2. No existe ninguna circunstancia que limite la disponibilidad de las reservas.

12. / SITUACIÓN FISCAL

No existen operaciones que por su naturaleza tengan diferente consideración al efecto de la tributación del Impuesto sobre Sociedades y la elaboración de las cuentas anuales por lo tanto la base imponible del ejercicio no difiere del resultado contable.

13. / INGRESOS Y GASTOS

El detalle de algunas partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

13.1. Otros Gastos de explotación:

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	2015	2014
623 SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	3.169,40	-
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	117,90	2,34
627 PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBLICAS	-	887,36
629 OTROS SERVICIOS	36.190,41	16.362,37
631 OTROS TRIBUTOS	-	1.022,86
TOTAL	39.477,71	18.274,93

1. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
2. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados".
3. No existen ayudas entregadas por la fundación durante el ejercicio 2015.
4. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
5. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados"



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

FUNDACION POR LA INVESTIGACION, DOCENCIA E INNOVACION EN SEGURIDAD DEL PACIENTE

Memoria del ejercicio 2015

14. / SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Durante el presente ejercicio la fundación ha recibido donaciones por importe de 1.220,00€ provenientes de personas físicas para ayudar a cumplir los fines fundacionales establecidos en el artículo 6 de los Estatutos de la Fundación. Durante el ejercicio anterior el importe fue de 2.150,00€ por el mismo concepto.

15. / ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

a) Actos de enajenación, gravamen o transacción de bienes y derechos integrantes de la dotación fundacional, o vinculados al cumplimiento de los fines propios, o que representen un valor superior al 20% del activo de la fundación, realizados en el ejercicio.

No se han producido movimientos en los bienes y derechos integrantes de la dotación fundacional ni en una parte significativa del activo de la fundación.

b) Destino de las rentas e ingresos (artículo 22 de la ley 1/1998, de 2 de marzo, de fundaciones).

I. Distribución de ingresos y gastos por actividades del ejercicio 2015

Actividad fundacional 1: Programa de formación FIDISP en Seguridad del Paciente.

Distribución de ingresos por actividades:

Cuenta y denominación	Importe total de la cuenta	%
705. Prestaciones de servicios	41.047,45	94,50
740. Donaciones y legados	2.390,00	5,50
750. Ingresos por servicios diversos	-	-
TOTAL INGRESOS.....	43.437,45	100,00

Distribución de gastos por actividades:

Cuenta y denominación	Importe total de la cuenta	%
623. Servicios de profesionales independientes	3.169,40	8,03
626. Servicios Bancarios	117,90	0,30
629. Otros servicios	36.190,41	91,67
TOTAL GASTOS.....	39.477,71	100,00



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

FUNDACION POR LA INVESTIGACION, DOCENCIA E INNOVACION EN SEGURIDAD DEL PACIENTE

Memoria del ejercicio 2015

II. Distribución de ingresos y gastos por actividades del ejercicio 2014

Actividad fundacional 1: Programa de formación FIDISP en Seguridad del Paciente.

Distribución de ingresos por actividades:

Cuenta y denominación	Importe total de la cuenta	%
705. Prestaciones de servicios	7.911,00	84,60
740. Donaciones y legados	1.220,00	13,05
750. Ingresos por servicios diversos	220,00	2,35
TOTAL INGRESOS.....	9.351,00	100,00

Distribución de gastos por actividades:

Cuenta y denominación	Importe total de la cuenta	%
626. Servicios Bancarios	2,34	0,01
627. Publicidad	887,36	4,85
629. Otros servicios	16.362,37	89,51
631. Otros tributos	1.022,86	5,60
669. Otros gastos financieros	5,79	0,03
TOTAL GASTOS.....	18.280,72	100,00

16. / OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. No ha habido remuneraciones al personal de alta dirección durante el ejercicio 2015.
2. No han habido remuneraciones a los miembros del órgano de administración durante el ejercicio 2015.

17. / OTRA INFORMACIÓN

- 1) No se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.
- 2) Durante el ejercicio 2015 la Fundación no ha dispuesto de trabajadores.
- 3) La entidad no ha tenido acuerdos que no figuren en el balance.

18. / INVENTARIO

No existen partidas a relacionar en este apartado.



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

**FUNDACION POR LA INVESTIGACION, DOCENCIA E INNOVACION EN
SEGURIDAD DEL PACIENTE**
Memoria del ejercicio 2015

19. / «ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LOS CRITERIOS DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD»

A partir del ejercicio 2012, la entidad formula sus cuentas anuales de acuerdo con el PGC, aprobado mediante *Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre*.

20. / HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido ningún suceso posterior al cierre del ejercicio que deba ser recogido en estas cuentas anuales.

21. / INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Entidad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

22. / INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Concepto	Número días 2015
Periodo medio de pago a proveedores	0,36



Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

Página 23